

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25728** *HERMANOS BARBEITO, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 252/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Torres Padin y Francisco Garcia Lores en reclamación de cantidad contra Hermanos Barbeito, S.L. se ha dictado decreto de fecha 13/09/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 85.205 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 13 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120063515-1**